

MONITOREO Y SEGUIMIENTO OFERTA PÚBLICA 2022**PROGRAMA DE FOMENTO A LA INVERSIÓN PRIVADA EN OBRAS DE RIEGO Y DRENAJE - LEY N° 18.450 (OBRAS MENORES Y MEDIANAS)****COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO
MINISTERIO DE AGRICULTURA****I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA****DESCRIPCIÓN**

Año de inicio: 1985
 Año de término: Permanente

La Ley 18.450, tiene como objetivo otorgar una bonificación al costo de construcción de proyectos de riego que permitan incrementar la superficie regada del país; mejorar el abastecimiento de agua en aquellas áreas regadas en forma deficitaria, incentivar un uso más eficiente de la aplicación del agua e incorporar nuevos suelos a la explotación agropecuaria, esto último, eliminando el mal drenaje o facilitando la puesta en riego de suelos actualmente de seco. En este contexto, la Ley bonifica obras menores (costo de construcción no supera las 30.000 UF) y obras medianas (costo de producción entre 30.000 y 250.000 UF). Se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Aumentar la superficie de riego, la seguridad a través de la eficiencia del recurso hídrico para riego mediante la construcción de obras de riego, medianas y menores, postuladas a la Ley 18.450

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

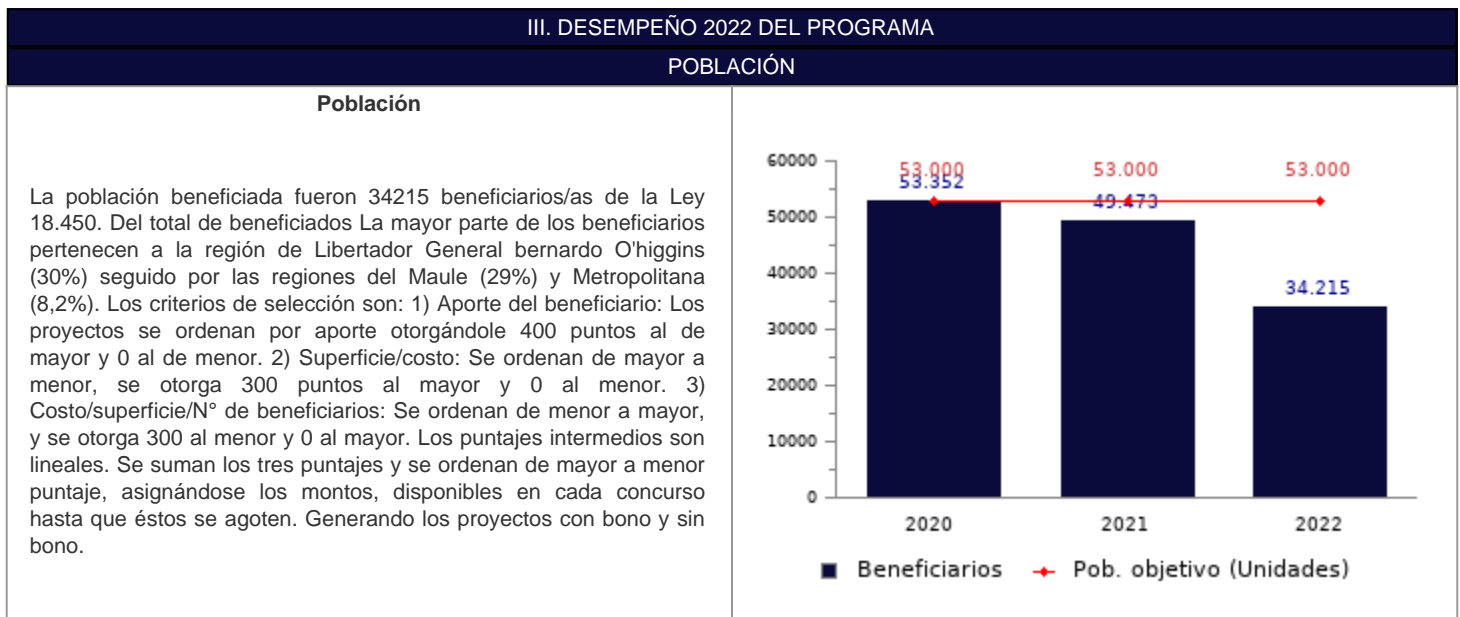
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.

<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 fuera del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>El programa presenta un aumento del gasto por beneficiario del 70%, según lo señalado por el Servicio debido a factores tales como: el regreso a la presencialidad posterior a la Pandemia; a la actualización de los Documentos Técnicos asociados a la Ley de Fomento al Riego; a gastos de revisión de los proyectos de Fondo de Emergencia Transitorio y finalmente, también por el alza de precios que afectaron al país.</p> <p>En relación a la población, el calendario de concursos 2020 a 2022 destinó mayores recursos a proyectos de tecnificación intraprediales individuales, lo que implicó una baja en proyectos de obras civiles extraprediales de Organizaciones de Usuarios, esto explica la disminución en la población beneficiada en los últimos años. Por su parte, se evidencia la no ejecución del programa en la Región de Magallanes durante el 2021 y 2022.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador no es pertinente, dado que no permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. 	<p>El indicador de propósito no permite evaluar el desempeño del programa, ya que realiza una comparación con superficie calculada a partir del Censo Agrícola 2007, no se plantea en función del uso eficiente del recurso hídrico, que es parte del propósito del programa y finalmente, el resultado supera el 100%, por lo tanto se requiere una revisión y actualización. No obstante, cabe señalar que hay un aumento de la superficie de riego tecnificado respecto del año anterior.</p>



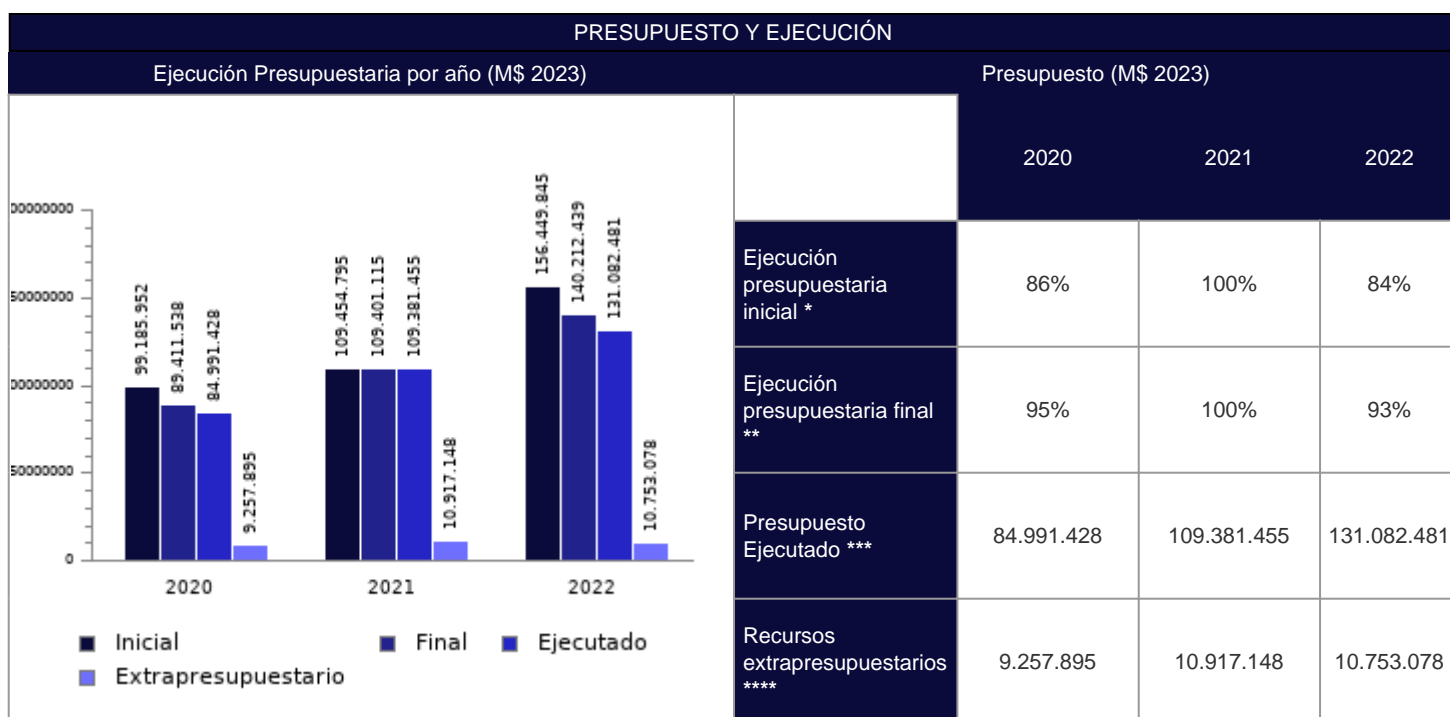
COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022

100,7%

93,3%

64,6%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año t} / \text{presupuesto inicial año t}) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año t} / \text{presupuesto final año t}) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	4.052.711
22 (Bienes y servicios de consumo)	181.262
24 (Transferencias Corrientes)	2.264.103
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	179.926
33 (Transferencias de Capital)	124.404.480
Gasto total ejecutado	131.082.481

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Bonificación obras menores de riego y drenaje (cantidad de proyectos revisados)	63.394.244	85.666.145	111.231.521	4.416	4.243	4.010	14.355,6	20.190,0	27.738,5
Bonificación de obras medianas de riego y drenaje (cantidad de proyectos revisados)	23.279.231	27.603.076	23.143.858	274	327	302	84.960,7	84.413,1	76.635,3
Gasto administrativo	1.753.882	7.029.382	7.460.181						
Total	88.427.358	120.298.603	141.835.560						
Porcentaje gasto administrativo	2,0%	5,8%	5,3%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
1.657,4	2.431,6	4.145,4

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	3.592.233	12
Tarapacá	1.541.059	8
Antofagasta	3.260.594	234
Atacama	2.602.810	330
Coquimbo	15.419.048	3.531
Valparaíso	13.110.019	2.258
Libertador General Bernardo OHiggins	18.281.197	10.156
Maule	31.634.655	10.014
Bíobío	10.542.229	1.506
Ñuble	15.881.621	2.704
La Araucanía	7.496.206	443
Los Ríos	1.535.184	46
Los Lagos	2.782.564	136
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	95.966	1
Metropolitana de Santiago	6.599.996	2.836
TOTAL	134.375.379	34.215

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007	(Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) hasta año t/Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100	97,0%	101,0%	105,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

2. Hambre cero: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Revisión de Diseño:

El programa debe ingresar a evaluación ex ante 2024.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se recomienda tomar medidas para asegurar la ejecución del programa en todas las regiones.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.